

Magistrado propone anular la votación federal en 39 casillas

JANNET LÓPEZ PONCE Y GUADALUPE TREJO / CDMX Y PACHUCA

El magistrado Reyes Rodríguez Mondragón propuso anular la votación presidencial en 39 casillas de 12 estados, que apenas rebasa los 8 mil sufragios, por errores en la integración de éstas, responsabilidad que recaía en el Instituto Nacional Electoral (INE).

MILENIO confirmó que alrededor de 250 juicios de inconformidad contra la elección presidencial del pasado 2 de junio se circularon

este fin de semana y están listos para aprobarse en cualquier momento. Solo los magistrados Felipe de la Mata Pizaña y Rodríguez Mondragón hicieron públicos los proyectos que les correspondieron.

Pese a que Rodríguez Mondragón propuso anular los comicios y modificar los resultados en 39 casillas, ese ajuste no genera ningún impacto en el triunfo de la virtual presidenta electa, Claudia Sheinbaum, ni en la intención del PRD de no perder su registro.

Su planteamiento se debe a que se comprobó que las mesas estaban indebidamente integradas, porque recibieron la votación personas que no fueron autorizadas por el INE o ni siquiera pertenecían a esa sección.

Estos proyectos se someterán a votación en la primera sesión especial del Tribunal Electoral.

En tanto, el Tribunal Electoral de Hidalgo anuló los comicios de Cuauhtémoc de Hinojosa, donde el 2 de junio sujetos armados que-



Quema de boletas en Cuauhtémoc de Hinojosa el 2 de junio. ESPECIAL

maron boletas e impidieron que 36 de los 74 paquetes llegaran a los cómputos distritales, por lo que no hay certeza del triunfo del candidato del PT, Jorge Hernández, quien, dijo, impugnará la resolución.

"Defenderemos la elección y es-

pero que nos den la razón, porque la tenemos", dijo en redes sociales.

Cuauhtémoc de Hinojosa es el municipio del estado con mayor tráfico de hidrocarburo. ■

Con información de: Alejandro Reyes